

Municipio de Mao a vender los solares de su propiedad, que se describen a continuación:

a) Solar N° 15, de la Manzana N° 80, del Distrito Catastral N° 1 de dicho Municipio, con área de 224.64 metros cuadrados por el precio de RD\$561.60, en favor del señor Juan Bautista Echavarría. El mencionado señor ocupa en arrendamiento el citado solar en el cual se propone construir una casa para su vivienda familiar;

b) Solar N° 19 de la Manzana N° 22 del Distrito Catastral N° 1 de dicho Municipio, con área de 244.41 metros cuadrados por el precio de RD\$733.23, en favor del señor Juan Bautista Jiménez. El mencionado señor ocupa en arrendamiento el citado solar en el cual se propone construir una casa para su vivienda familiar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco, años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1009, que nombra al Mayor Dr. Julio A. Pozo Velez, P.N., Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial y dicta otras disposiciones.

(G. O. N° 9378, del 25 de Agosto de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1009

VISTA la Ley N° 285, que crea el Código de Justicia de la Policía Nacional, de fecha 29 de junio de 1963;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Mayor Dr. Julio Alcides Pozo Vélez, P. N., queda nombrado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Dr. Esteban Antonio Jiménez Salcedo.

Art. 2.—El Mayor Dr. Esteban Antonio Salcedo, P. N., queda nombrado Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santiago, en sustitución del Mayor Dr. Julio Alcides Pozo Vélez, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco, años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1010, que nombra al Segundo Tte. Guillermo G. Rodríguez Alberty, F.A.D., Secretario del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana.

(G. O. Nº 9378, del 25 de Agosto de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1010

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;

VISTA la Ley Nº 345, de fecha 29 de julio de 1964;